

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1404

Número de Repertorio: 2960

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1404 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301972731	PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA	CAUSANTE
1306826742	BASTIDA PALACIOS JOFFRE ORLANDO	PROPIETARIO
1311964660	CHOEZ PALACIOS ANA LUISA	PROPIETARIO
1308854981	CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1-06-07-02-000	6292	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha : 08-oct./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 8 de octubre de 2020



JNIGBDPF3RWSAZQ



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN:

MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS

ANA LUISA CHOEZ PALACIOS Y

JOFFRE ORLANDO BASTIDAS PALACIOS

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01952

AUTORIZADA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000018348



20201308006P01952

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20201308006P01952					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (14:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308854981	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHOEZ PALACIOS ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311964660	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BASTIDA PALACIOS JOFFRE ORLANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306826742	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LEONOR CONSUELO PALACIOS BARTOLOME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04097-DP13-2020-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01952**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000018348**

5

6

PARTICION EXTRAJUDICIAL

7

8

QUE OTORGAN:

9

MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS

10

ANA LUISA CHOEZ PALACIOS Y

11

JOFFRE ORLANDO BASTIDAS PALACIOS

12

13

CUANTÍA: INDETERMINADA

14

15

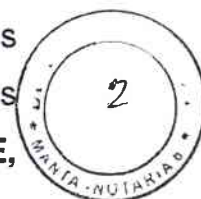
DI DOS COPIAS

16

*****IELG*****

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy treinta de
20 septiembre del año dos mil veinte, ante mí **ABOGADA ESDRINA**
21 **MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL
22 CANTÓN MANTA, con Acción de Personal Número: AP: 04097-DP13-
23 2020-KP, comparecen: por una parte los señores: **MERCEDES DEL**
24 **PILAR CHOEZ PALACIOS**, soltera, con cédula de ciudadanía número:
25 uno tres cero ocho ocho cinco cuatro nueve ocho guión uno y **ANA LUISA**
26 **CHOEZ PALACIOS**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres
27 uno uno nueve seis cuatro seis seis guión cero; ambas por sus propios
28 derechos; y, la señora **LEONOR CONSUELO PALACIOS BARTOLOME**,





1 casada con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete dos tres cinco
2 tres cinco guión seis, por los derechos que representa como Apoderada del
3 señor **JOFFRE ORLANDO BASTIDA PALACIOS**, soltero, con cédula de
4 ciudadanía número: uno tres cero seis ocho dos seis siete cuatro guión dos,
5 según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, quienes para
6 efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** en
7 la Calle 12 y Avenida 26 S/N de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:**
8 0980908182. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor
9 de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me
10 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
11 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
12 solicitan eleve a escritura pública, **PARTICION EXTRAJUDICIAL**,
13 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 insertar la de **PARTICION EXTRAJUDICIAL** al tenor de las cláusulas que
16 se detallan a continuación: **PRIMERA: INTERVINENTES.-** Intervienen, las
17 señoras: **MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS** y **ANA LUISA**
18 **CHOEZ PALACIOS**, por sus propios derechos; y, la señora **LEONOR**
19 **CONSUELO PALACIOS BARTOLOME**, por los derechos que representa
20 como Apoderada del señor **JOFFRE ORLANDO BASTIDA PALACIOS**,
21 según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en
22 calidad de herederos universales de la causante señora **SONIA MARIA**
23 **PALACIOS BARTOLOME**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La causante
24 señora **SONIA MARIA PALACIOS BARTOLOME**, falleció en el Cantón
25 Manta el veintitrés de enero del año dos mil diecinueve, y adquirió en su
26 estado civil de divorciada un lote de terrenos ubicado en esta ciudad de
27 Manta, por compra a los señores: **Erasmó Elpidio Barcia Delgado** y
28 **Mercedes Monserrate Alonzo Chávez**, mediante Escritura de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el
2 dieciocho de mayo del año dos mil, e inscrita en el Registro de la
3 Propiedad del Cantón Manta el catorce de junio del mismo año de su
4 otorgamiento. Terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el
5 Frente, Calle Pedro Solano con dieciséis ochenta centímetros; Por Atrás,
6 con Luís García con dieciséis ochenta centímetros; Por Un Costado, con el
7 señor Luís García Cartagenova con dieciséis metros ochenta centímetros;
8 y, Por el Otro Costado, con Calle John Kennedy y dieciséis metros
9 ochenta centímetros, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS
10 OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS. **TERCERA:** Las
11 comparecientes, manifiestan bajo juramento y advertidas de las penas de
12 perjurio que la señora SONIA MARIA PALACIOS BARTOLOME, no tuvo
13 más hijos que los señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL.
14 **CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los señores: JOFFRE
15 ORLANDO BASTIDAS PALACIOS, ANA LUISA CHOEZ PALACIOS y
16 MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS, como herederas de la
17 causante señora SONIA MARIA PALACIOS BARTOLOME; y, sin presión
18 de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición
19 del cuerpo de terreno descrito anteriormente, ubicado actualmente en la
20 Calle 12 y Avenida 26, Barrio San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta
21 y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, dieciséis metros
22 ochenta centímetros y lindera antes con la Calle Pedro Solano
23 actualmente con la Calle 12; Por Atrás, dieciséis metros ochenta
24 centímetros y lindera con Luís García; Por el Costado Derecho, dieciséis
25 metros ochenta centímetros y lindera con el señor Luís García
26 Cartagenova; y, Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros ochenta
27 centímetros y lindera antes con la Calle John Kennedy actualmente con la
28 Avenida 26, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y 2





1 DOS METROS CUADRADOS, y de conformidad con el informe emitido
2 por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
3 Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante,
4 quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A
5 CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 282,00m2
6 equivalentes al 100%): BASTIDAS PALACIOS JOFFRE ORLANDO, con
7 c.c. 130682674-2 (hijo heredero) equivalente a 33.33%; CHOEZ
8 PALACIOS ANA LUISA, con c.c. 131196466-0 (hija heredera) equivalente
9 a 33.33%; y, MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS, c.c.
10 130885498-1 (hija heredera) equivalente a 33.33%. La Partición
11 Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno
12 de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **QUINTA:**
13 **CUANTIA.-** La cuantía de la presente Partición Extrajudicial por su
14 naturaleza es indeterminada. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las
15 comparecientes, declaran que expresan su aceptación a la Partición
16 Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando
17 en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho
18 que pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en
19 derecho. Las comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las
20 cláusulas del presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Las
21 comparecientes quedan facultadas para solicitar la Inscripción de la
22 presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.
23 **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las
24 cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. (Firmado)
25 Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Colegio
26 de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la
27 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada
28 a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta Escritura a las

Ficha Registral-Bien Inmueble

6292

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003218
Certifico hasta el día 2020-07-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1060702000

Fecha de Apertura: jueves, 21 agosto 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en esta Ciudad de Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



DEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente calle Pedro Solano con dieciséis ochenta centímetros. Por Atrás con Luis Garcia con dieciséis ochenta centímetros. Por un Costado con el Sr. Luis Garcia Cartagenova con dieciséis metros ochenta centímetros; y, Por el Otro costado con calle John Kennedy y dieciséis metros ochenta centímetros. Con una superficie total de: Doscientos ochenta y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1037 viernes, 16 agosto 1985	2789	2791
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1037 viernes, 16 agosto 1985	2789	2791
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1637 miércoles, 14 junio 2000	10005	10013
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	116 jueves, 09 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[COMPRA VENTA]

Inscrito el: viernes, 16 agosto 1985

Número de Inscripción : 1037

Folio Inicial: 2789

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1488

Folio Final : 2789

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 agosto 1985

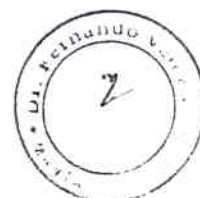
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Agua Potable de la Parroquia y Canton Manta. Los compradores representados por Washington Bolivar Lourido Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO BARCIA MANUEL AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALONZO CHAVEZ MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BARCIA DELGADO ERASMO ELPIDIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES VIRGINIA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES MANUEL AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIENTES ALVARADO ZOILA OLIMPIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES OTHON STALIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR DELGADO MIENTES MARIA DOLORES
VENDEDOR DELGADO MIENTES MARIA TERESA
VENDEDOR DELGADO MIENTES JUAN LUPE
VENDEDOR DELGADO MIENTES ROSA MARIA

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 16 agosto 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 agosto 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el barrio del Agua Potable, de la parroquia y canton Mant, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, dieciséis metros ochenta centímetros y calle publica Padre Solano; Por atrás: los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y terrenos del señor Luis Garcia Cartagena y señora; por un costado dieciséis metros, ochenta centímetros y con el mismo Luis Garcia Cartagena, y por el otro costado, los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y calle publica John Kennedy, teniendo una superficie de doscientos ochenta y dos metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO BARCIA MANUEL AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALONZO CHAVEZ MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BARCIA DELGADO ERASMO ELPIDIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES VIRGINIA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES MANUEL AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIENTES ALVARADO ZOILA OLIMPIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES OTHON STALIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES JUAN LUPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MIENTES ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Ciudad De Manta. Los vendedores representados por Maya Barbara Alonzo Chavez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA	DIVORCIADO(A).	MANTA
VENDEDOR	ALONZO CHAVEZ MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA DELGADO ERASMO ELPIDIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 febrero 2019

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 116

Número de Repertorio: 1606

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR LA SRA. SONIA MARIA PALACIOS BARTOLOME.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	CHOEZ PALACIOS ANA LUISA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BASTIDA PALACIOS JOFFRE ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-13

Ahorado por Servicio en línea

Atención de : LIMONGI VALENCIA MARIA GABRIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003218 certifico hasta el día 2020-07-13, la Ficha Registral Número: 6292.



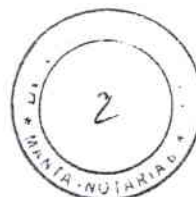
Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la PropiedadVálido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 0 7 4 0 W X H 4 R Y



Nº 072020-017150
Manta, viernes 31 Julio 2020



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1301972731**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 01 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



117186BFPY0SX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL.

No. 107

Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección.

A petición de **BASTIDA PALACIOS JOFFRE ORLANDO** con c.c. 130682674-2, **CHOEZ PALACIOS ANA LUISA** con c.c. 131196466-0, **CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR** con c.c. 130885498-1, la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales aprueba la partición extrajudicial del terreno propiedad de los herederos de **PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA**, código catastral 1-06-07-02-000, ficha registral – bien inmueble 6292, ubicado entre la calle 12 y avenida 29, Barrio San Rafael, parroquia y cantón Manta, con un área total de 282,00m².



ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta el 18/mayo/2020 e inscrita el 14/junio/2020. 282,00m².

Por el frente: 16,80m. con calle Pedro Solano.
Por atrás: 16,80m. con Luis García.
Por un costado: 16,80m. con el señor Luis García Cartagenova.
Por el otro costado: 16,80m. con calle John Kennedy.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva autorizada por la Notaria Sexta del cantón Manta el 12/febrero/2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09/julio/2020, de los bienes dejados por la señora PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA, por un área total de 282,00m² = 100,00%.

BASTIDA PALACIOS JOFFRE ORLANDO con c.c. 130682674-2, hijo heredero con 33,33%.

CHOEZ PALACIOS ANA LUISA con c.c. 131196466-0, hija heredera con 33,33%.

CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR con c.c. 130885498-1, hija heredera con 33,33%.

La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Manta, 25 de agosto del 2020.

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Número de identificación: 131196466-0
Código de verificación: 131196466-0
Fecha: 2020.08.25 17:42:45-05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

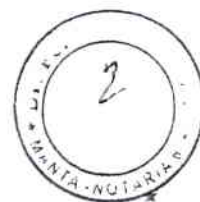
Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Notas:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- La presente partición extrajudicial se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	PM240820201250.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec

CADM MANTA



AUTORIZACION.

No. 107

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a **BASTIDA PALACIOS JOFFRE ORLANDO** con c.c. 130682674-2, **CHOEZ PALACIOS ANA LUISA** con c.c. 131196466-0, **CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR** con c.c. 130885498-1, para que celebren escritura sobre la totalidad (100,00%) del terreno de propiedad de los herederos de **PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA**, de acuerdo a la Partición Extrajudicial No. 107, código catastral 1-06-07-02-000, ficha registral – bien inmueble 6292, ubicado entre la calle 12 y avenida 26, barrio San Rafael, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,80m. y lindera antes con la calle Pedro Solano actualmente con la calle 12.
Atrás: 16,80m. y lindera con Luis García.
Costado derecho: 16,80m. y lindera con el señor Luis García Cartagenova.
Costado izquierdo: 16,80m. y lindera antes con la calle John Kennedy actualmente con la avenida 26.
Área total: 282,00m².

Manta, 25 de agosto del 2020.

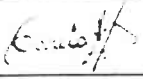
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Notas:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- La presente autorización de partición extrajudicial se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García. 
Trámite No.:	PM240820201250.





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017344

N° ELECTRÓNICO : 205668

Fecha: 2020-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-07-02-000

Ubicado en: CALLE 12 AVE. 26 S/N



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 282 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301972731	PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 94.300,80

CONSTRUCCIÓN: 170,262,73

AVALÚO TOTAL: 264,563,53

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 53/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 04 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117385YK011YN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://pccalcidudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-13 15:46:04

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



Nº 082020-019374

Manta, viernes 21 agosto 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-07-02-000 perteneciente a PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA con C.C. 1301972731 ubicada en CALLE 12 AVE. 26 S/N BARRIO CIUDEDELA NAVAL - SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$264,563.53 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 53/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

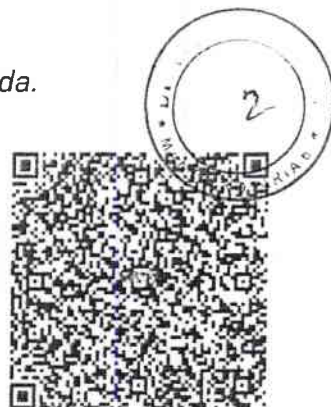
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 20 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118753B0C7CRD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
000029647



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PALACIOS BARRIGONE SONIA MARIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 12 AVE. 16 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVLÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 20/07/2020 09:08:41
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 18 de octubre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

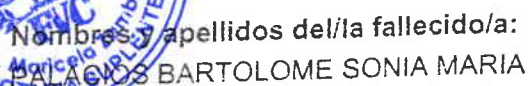
ORIGINAL CLIENTE



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



NUI/Pasaporte: 1301972731

Sexo: MUJER

Edad: 61

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad:ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 23 DE ENERO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 23 DE ENERO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 27 / 27

Datos del padre: PALACIOS INTRIAGO JOSE LUIS

Datos de la madre: BARTOLOME ANTONIA FILADELFIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO, INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



Nº de certificado: 207-326-40398



207-326-40398

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



WhatsApp
0998515119

www.facebook.com
/LaMareaec



www.twitter.com
@LaMareaec



EJEMPLAR N°

TIRAJE DE HOY: 10 458
N° EDICIÓN: AÑO XIII - 325

JUEVES
10 DE SEPTIEMBRE
DEL 2020

SOLO
40

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

ABOGADA ESRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, Notaria Pública Sexta Suplente del Cantón Manta, cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACIÓN, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO** para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores: JOFFRE ORLANDO BASTIDAS PALACIOS, MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS Y ANA LUISA CHOEZ PALACIOS, hijos herederos de la señora **SONIA MARIA PALACIOS BARTOLOME**, fallecida en la ciudad de Manta el veintitrés de enero del año dos mil diecinueve; quienes son los adquirentes de los Derechos y Acciones Hereditarios determinados sobre la masa partible del bien adquirido por la causante y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Calle Pedro Solano con dieciséis ochenta centímetros; Por Atrás, Luis García con dieciséis ochenta centímetros; Por Un Costado, Luis García Cartagenova con dieciséis metros ochenta centímetros; y, Por el Otro Costado, con Calle John Kennedy y dieciséis metros ochenta centímetros, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre el terreno antes detallado, En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículo 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

ABG. ESRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
AP: 04097-DP13-2020-KP

P



LA MAREA
Jueves 10 de septiembre del 2020

1

AL CIERRE



13



1 **DILIGENCIA:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola
2 vez en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta del día jueves diez de
3 septiembre del 2020, mediante la cual se puso en conocimiento del público la
4 Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios, NO SE HA PRESENTADO
5 OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento
6 de la facultad a mi otorgada según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la
7 Ley Notarial, mediante reforma publicada en el Registro Oficial número 406 de
8 fecha 28 de Noviembre del 2.006, DISPONGO la inscripción de la presente
9 Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios en el Registro de la Propiedad del
10 cantón Manta. Manta, 30 de septiembre del 2020.-

11
12
13
14
15 
16 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
17 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustitutivo

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1306826742

12 DE FEBRERO 2019

871825573549

Razón Social:

Tipo Declaración:

BASTIDA PALACIOS

JOFFRE ORLANDO

SUSTITUTIVA

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción

Negocios unipersonales

Bienes inmuebles

Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves

Dinero en efectivo y acreencias

Derechos representativos de capital

Otros muebles y derechos

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

CONTRIBUYENTE

107

204

205

206

221

222

223

224

225

226

229

Cédula

1301972731

223 PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA

Divorciado

3

23/01/2019

12/02/2019

Número de bienes y derechos

Valor total

Valor de la porción

311

0

321

0.00

0.00

312

1

322

212397.14

332

70791.97

313

1

323

1859.00

333

619.60

314

0

324

0.00

334

0.00

315

0

325

0.00

335

0.00

316

0

326

0.00

336

0.00

(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399

71411.57

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2020040385767

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872045737791

FECHA RECAUDACIÓN

20-08-2020

PÁGINA

1

5

000

10

33

0.00

71444 F3

11.57

3

00:00

3

000

5

000

50

50

00:00

00:00

000

10

100

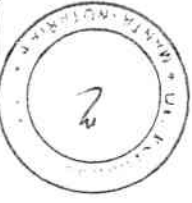
1

1

NA	
----	--

NA	
----	--

VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN EL ECUADOR		Ecuador		Placa		Modelo		Valor de reposición	
Tipo de vehículo		PSE		MDG0444		1,858		33.33		619.60	



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020040305767	NÚMERO SERIAL 872045737791	FECHA RECAUDACIÓN 20-08-2020
			PAGINA 3



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción

Negocios unipersonales

Bienes inmuebles

Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves

Dinero en efectivo y acreencias

Derechos representativos de capital

Otros muebles y derechos

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustitutivo:

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1308854981001

23 DE FEBRERO 2019

871825561208

Razón Social:

Tipo Declaración:

CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR

SUSTITUTIVA

CONTRIBUYENTE

107

204

205

206

221

222

223

224

225

226

229

Cédula

1301972731

223 PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA

Divorciado

3

23/01/2019

23/02/2019

Número de bienes y derechos

Valor total

Valor de la porción

311

312

313

314

315

316

0 321

1 322

1 323

0 324

0 325

0 326

0.00 331

212397.14 332

1859.00 333

0.00 334

0.00 335

0.00 336

0.00

70791.97

619.60

0.00

0.00

0.00

(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399

71411.57

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2020040387729

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872045761155

FECHA RECAUDACIÓN

20-08-2020

PÁGINA

1

0.00 431

2

Deudas hereditarias

EXENCIONES

524

(532 + 533 + 534) 599

total base gravada impositível

-) Reducciones en herencias y legados

Primer grado de consanguinidad

=) Impuesto a la Renta a pagar

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

mpuesto

OTAL IMPUESTO A PAGAR

Inta

$$(902 + 903 + 904)$$

LEIA DEBILITADO MOTORIZADO INAPETENTE NAVEGADOR

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2020040387729

a información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	

NÚMERO SERIAL

872045761155

FECHA RECAUDACIÓN

20-08-2020

2

VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MDG0444	1,859.00	33.33	619.60
----------------------------------	---------------	---------	---------	----------	-------	--------



		La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a declaración realizada por el contribuyente		PÁGINA	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	3		
SRIDEC2020040387729	872045761155	20-08-2020			

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet



1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1311964660
12 FEBRERO 2020
871825577131

Razón Social: CHOEZ PALACIOS ANA LUISA
Tipo Declaración: SUSTITUTIVA



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	
Bienes inmuebles	312	1	322	
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	323	
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	
Derechos representativos de capital	315	0	325	
Otros muebles y derechos	316	0	326	
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2020040386609

NÚMERO SERIAL
872045751817

FECHA RECAUDACIÓN
20-08-2020

PÁGINA
1

Tipos de Vehículo	Don	País	Marca, Modelo y Año	Modelo con licencia	Capacidad de potencia	Valor de la propiedad
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MDG0444	1,859	33.33	619.60



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020040386609	872045751817	20-08-2020	3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leonor Palacios



Número único de identificación: 1307235356

Nombres del ciudadano: PALACIOS BARTOLOME LEONOR CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MARIN JOSE OLIVER

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: PALACIOS INTRIAGO JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARTOLOME ANTONIA FILADELFIA

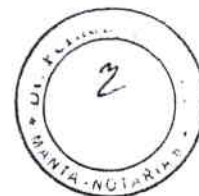
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-345-45832



207-345-45832

Ing. Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALES

130723535-6



CIUDADANIA
PALACIOS BARTOLOME
LEONOR CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MUJER
CASADO
JOSE OLIVER
VERA MARIN



BACHILLERATO CONDUCTOR
PALACIOS INTRIAGO JOSE LUIS
BARTOLOME ANTONIA FILADELFA

MANTA
2019-11-28
2023-11-28

Handwritten signature

V3343V2142



CONTINUA

Handwritten text: D. p. 1-31



0003 F

0003 - 337

1307235358

PALACIOS BARTOLOME LEONOR CONSUELO



MANABI
MANTA
2
ELOY ALFARO
2

Handwritten signature: Leonor Palacios



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

30 SEP 2020

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308854981

Nombres del ciudadano: CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHOEZ TUMBACO LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mercedes Choez



N° de certificado: 201-345-45745



201-345-45745

Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHOEZ PALACIOS
MERCEDES DEL PILAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

No. **130885498-1**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE




PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
SACILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

E1333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ TUMBACO LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO

Mercedes del Pilar Choez Palacios



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
04 - MARZO - 2019

0003 F
0003 - 204
1308854981

CHOEZ PALACIOS MERCEDES DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **2**



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

18 SEP 2020

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311964660

Nombres del ciudadano: CHOEZ PALACIOS ANA LUISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO OÑATE HERMES LEONEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: CHOEZ TUMBACO LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-345-45790



207-345-45790

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHOEZ PALACIOS
ANA LUISA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1995-11-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**RICARDO LIONEL
ZAMBRANO ORATE**



INSTITUCION
PUBBLICOR

PROFESION INSCRITA
LIC. ENFERMERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ TUMBACO LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS BARTOLOME SONIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2014-04-29**

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-29

[Signature]
DIRECCION LEYDA

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

026

026 - 0020

1311964660

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CHOEZ PALACIOS ANA LUISA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

30/SEP/2020

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



República del
Ecuador

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

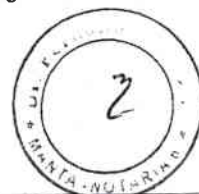
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1235 / 2020

Tomo . Página 1235



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 6 de marzo de 2020, ante mí, MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ, TERCERA SECRETARIA, VICECÓNSUL en esta ciudad, comparece(n) JOFFRE ORLANDO BASTIDA PALACIOS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1306826742, con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LEONOR CONSUELO PALACIOS BARTOLOME, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1307235356, a fin de que por este mandato ei(ia) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: Poder Especial que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe el presente Poder Especial que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor JOFFRE ORLANDO BASTIDAS PALACIOS, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará EL MANDANTE o PODERDANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el mandante que es heredero de los bienes inmuebles que eran de su señora madre SONIA MARIA PALACIOS BARTOLOME, el mismo que se detalla a continuación, Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Manta, el mismo que adquirió en estado civil de divorciada, compra que la realizo a los cónyuges Erasmo Elpidio Barcia Delgado y Mercedes Monserrate Alonzo Chávez, escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el dieciocho de mayo del dos mil; y, debidamente inscrita en el registro de la propiedad de Manta el catorce de junio del dos mil, del cual a la actualidad ya se encuentra realizada e inscrita la posesión efectiva de los herederos que existen y siendo el deseo de constituir propiedad horizontal en dicho inmueble para que posterior a eso sea repartido entre los herederos según lo dejo estipulado en vida la madre del mandante otorga el presente poder a una persona de su confianza para realizar los trámites respectivos ya que su domicilio lo tiene ubicado en otro Pais.- TERCERA: OBJETO.- En virtud de lo expuesto y mediante el presente instrumento, el Mandante señor JOFFRE ORLANDO BASTIDAS PALACIOS, tiene a bien conferir Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora LEONOR CONSUELO PALACIOS BARTOLOME, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos: uno) Comparezca a cualquier Notaria Publica del País a fin de realizar las escrituras públicas de Terminación de Comunidad hereditaria, partición extrajudicial de bienes hereditarios, constitución de propiedad horizontal, adjudicación de los bienes tanto de los que le corresponden a su favor, como de los que le corresponden a sus hermanas. En fin para poder suscribir cualquier escritura pública con el fin de que una vez constituida la propiedad horizontal los departamentos y locales comerciales sean repartidos entre hermanos de la manera que la causante dejo estipulado en vida, pudiendo para esto comparecer de ser el caso a recibir y de ser el caso vender los derechos y acciones que le pertenecen, así mismo de la propiedad horizontal que se constituirá en el inmueble para solicitar permisos municipales y demás tramites la mandataria podrá suscribir cualquier tipo de documentos, luego de esto podrá cancelar alcabalas, utilidades y demás impuestos que sean necesarios para cumplir lo encomendado a la mandataria .- dos) Podrá suscribir solicitudes ante EL GAD Manta para que otorgue la partición extrajudicial de bienes hereditarios y solicite cualquier tipo de documento que sea necesario obtener para realizar cualquier tipo de escrituras; tres) En caso de controversia podrá la mandataria contratar a un abogado de su confianza y delegar el presente poder especial con efectos de procuración judicial para que así el profesional del derecho lo represente al mandante en cualquier Unidad Judicial del País en cualquier instancia en que el mandante necesite comparecer, pudiendo dentro del proceso y en audiencias transigir y suscribir acuerdos de cualquier tipo; y, cuatro) La mandataria representara mis derechos ante cualquier institución que la sea necesario mi presencia para cumplir a cabalidad los mandatos a ella encomendados, de la misma manera si faltare enunciar algo la mandataria queda facultada para delegar el presente poder y emitirlo con la cláusula que faltare mencionar en el principal.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. QUINTA: DECLARACIÓN.- Desde ahora el Poderdante declara buenas y válidas cualquier gestión que realice la Mandataria, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, integramente al(a



la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.



Joffre Orlando Bastida Palacios

JOFFRE ORLANDO BASTIDA PALACIOS

MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ
TERCERA SECRETARIA, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 6 de marzo de 2020

MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ
TERCERA SECRETARIA, VICECONSUL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



ACCION
MILLERATO
LUDOS Y HOMBR
STUD: JUAN
PELLUCOS Y NO
PALACIOS S
LUGAR Y F
MANTA
2015
FEC

190. de todo l

SECCION
HILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
STID, JUAN
PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS SONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-20
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-20

V3343A1242



00048599 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130682674-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDA PALACIOS
JOFFRE ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

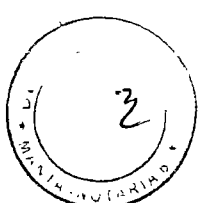
[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....01.....fojas útiles

Manta,

18 11 SEPT 2020
[Signature]

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Manabí





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas
2 se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
3 de acto, Doy Fe.-
4

5
6 
7 **MERCEDES DEL PILAR CHOEZ PALACIOS**
8 **C.C. No. 130885498-1**
9



10
11 
12 **ANA LUISA CHOEZ PALACIOS**
13 **C.C. No. 131196466-0**
14

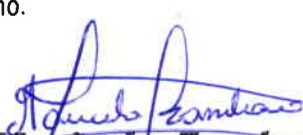
15
16 
17 **LEONOR CONSUELO PALACIOS BARTOLOME**
18 **C.C. No. 130723535-6**
19

20
21
22 
23 **ABG. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
24 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DE MANTA**

25 **AP: 04097-DP13-2020-KP**

26 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
28 signo y firmo.

Manta, a


Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

El Nota...

